

El Porvenir de Leon.

AÑO XXXVIII

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO
Y DECANO DE LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA

NUM. 3781

<p>Precios de suscripción En la Capital, 75 céntimos al mes y 2 pesetas trimestre.</p>	<p>PARA HACER LA SUSCRIPCIÓN Dirijirse á la imprenta ó Administración de este periódico, calle de la Concepción, número 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.</p>	<p>Miércoles 2 de Mayo de 1900</p>	<p>ANUNCIOS Y COMUNICADOS Los suscriptores tienen derecho á una sola inserción cada mes de un anuncio de seis líneas, gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.</p>	<p>Precios de suscripción Fuera de la Capital, 2 pesetas trimestre.</p>
---	---	------------------------------------	---	--

ESTACION DE LEON.—HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS TRENES DE VIAJEROS.

<p>ENTRADAS <i>De Palencia.</i> Correo: 5:38 m. Mixto: 11:45 m. Otro: 11:56 n. Otro: 8:17 n. <i>De Galicia.</i></p>	<p>DE ASTURIAS Correo: 6:45 t. Mixto: 2:12 t. Otro: 8:33 m. Este tiene lugar todos los sábados con viajeros desde Busdongo.</p>	<p>SALIDAS <i>Para Palencia.</i> Correo: 7:39 m. 7:10 t. Mixto: 2:27 t. Otro: 2:10 m. <i>Para Galicia.</i></p>	<p>Correo: 5:48 m. Mixto: 11:51 n. Otro: 2:50 t. <i>Para Asturias</i> Correo: 5:55 m. Mixto: 12:10 t. Otro: 2:09 m. Otro: 5:45 t. Este tiene lugar todos los sábados, viajeros hasta Busdongo.</p>
--	--	---	--

FERNÁNDEZ Y ANDRÉS

ALMACEN DE TEJIDOS Y CASA DE BANCA

REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA DEL BANCO

HISPANO-COLONIAL DE BARCELONA

Cambian con premio oro y billetes extranjeros.
Venden y negocian valores cotizables en Bolsa, descuentan cupones y toda clase de efectos comerciales, ocupándose tambien de cuantas operaciones se relacionen con la Banca.

PLAZA DE SAN MARCELO

LEON.

EL MANIFIESTO

El Directorio de "La Union Nacional," ha publicado y repartido con profusion el esperado MANIFIESTO dirigido á los contribuyentes españoles, protestando de los presupuestos del actual gobierno.

No creemos que sea pecaminoso el decir, que está hábil, concienzuda y virilmente escrito, censurando con lógica y razonamientos fundados, la obra económica del Neker de nuestra Hacienda, del Sr. Villaverde.

"Unos presupuestos generales, dice el documento, que contienen estas cifras: Deuda pública; Clases pasivas; Guerra y Marina; Obligaciones eclesiásticas; Casa real 731 MILLONES; Carreteras (material de estudios y obras nuevas) 16 MILLONES Y MEDIO; Aprovechamiento de aguas, rios y canales, 3 MILLONES Y UN TERCIO; Primera enseñanza; 1 MILLON Y TRES CUARTOS;—unos presupuestos, así repetimos, son incompatibles con la existencia de la nacion, como nacion autónoma; se presenta una quiebra en que el deudor lo dá todo, bienes y persona, lo que posee y lo que puede trabajar hasta la muerte, sin reservarse lo preciso para vivir, ó si se quiere, para progresar dado que en las naciones; el progresar, es parte del vivir. Representa por tanto, mas que una quiebra de la fortuna una quiebra de la vida.

Juzguen por este detalle los contribuyentes. Fiábamos la restauracion de la patria y su europeizacion, principalmente, á la transformacion del español por la escuela; y hé aqui cómo contestan á esa ambicion nuestra las estadísticas de los presupuestos: una sola ciudad de Europa, Paris; una sola ciudad de América, Nueva York, gasta anualmente en su enseñanza primaria una suma, no igual, sino mayor, bastante mayor que toda la nacion española, sumadas las partidas con que contribuyen los municipios, las provincias y el Estado. Fiábamos la restauracion de la patria, en segundo término, al fomento de la produccion económica por las obras públicas, y los presupuestos consagran á construcciones nuevas en caminos, canales y puertos, para toda la nacion, una cantidad igual á la que hemos estado gastando cada diez días, durante varios años, en la guerra de Cuba, empeñando rentas y cargando de deudas el Tesoro."

El pais en general aplaude el manifiesto de la Union Nacional, solo censurado por el hoy ministerialismo "Imparcial," y demás periódicos como él, monárquicos; pero al combatirlo aquel emplea una lógica tan convincente como esta: "Un personaje de la situacion ha calculado que la renuncia de cesantías de ministros hecha por varios que tenían derecho á disfrutarla, considerándola como un donativo á fa-

vor del Tesoro, importa mayor cantidad que las cuotas de contribucion de los individuos del Directorio de la Union Nacional." Esto dice el que fué democrático periódico y al que puede decirse en contestacion á este exabrupto: Si se envenena un amante—por haber perdido el seso—¿qué tienen que ver con eso—los fósforos de Cascante?

La jurisprudencia pues, sentada por el periódico del Ministro de Obras públicas, es que aquel contribuyente que pague poca contribucion, no puede lamentarse, ni censurar el que el gobierno se la aumente: fuerza del consonante, á lo que obligas!

En suma, que el manifiesto ha sido bien recibido por los contribuyentes españoles que ven en sus autores hombres que miran y velan por el bienestar de la agricultura, de la industria y del comercio, que son los que mas contribuyen á levantar las cargas del Estado.

Y aqui hacemos punto porque... "á buen callar llaman Sancho," "en boca cerrada no entran moscas," y "no hay mejor palabra que la que está por decir."

RECUERDOS

Allá por el año 1820, harto el pueblo de sufrir los tormentos y vejámenes de una tiránica Monarquía, cansado de soportar el pesado yugo, encontró en el inolvidable D. Rafael del Riego su adalid incansable y decidido, su caudillo valiente que despreciando los inminentes peligros que le rodeaban, en primero de Enero, proclamó la Constitucion en la Plaza del pueblo de las Cabezas de San Juan.

Aquel inesperado y espontáneo acontecimiento, vino á demostrar, de una manera patente, que el régimen absolutista habia concluido; que moralmente estaba desahuciado por el pueblo que no queria consentir por mas tiempo tal humillacion, pretendiendo con la Constitucion, reivindicar sus legítimos derechos.

Apercibido de ello el Rey Fernan-

do VII, y dominado por su orgullo de Monarca, mandó fijar un edicto convocando á las Cortes, pero el pueblo, que ya habia hecho suya la causa iniciada, por Riego, arrancó los edictos y se dirigió á Palacio pidiendo la Constitucion.

Aquel Monarca debió comprender, sin duda, su crítica situacion y la hidalguia del pueblo español, y se comprometió á jurar la apetecida Constitucion.

Pero el elemento reaccionario, siempre incansable en sus desenfrenados apetitos, siempre infame, siempre hipócrita y traidor, trabajó constantemente, tras cortina, jesuiticamente, apoyado y protegido por el Monarca, contra los liberales provocando frecuentes revueltas y sublevaciones, hasta que en 1823 penetraron los franceses en la península y pudo el absolutismo volver á ser dueño de la situacion.

Tan luego los vengativos reaccionarios alcanzaron el poder, hicieron sentir sus terribles consecuencias. Muchísimos honrados ciudadanos tuvieron que subir al patíbulo, incluso el patriótico Riego, que también fué ahorcado.

No hay que olvidar el encono con que siempre procede la reaccion; las miles de victimas que han sido inmoladas para sostener, siquiera un solo día, la tiranía de los gobiernos despóticos.

Después de varias vicisitudes, entró á ocupar el trono de España Isabel II, como precursora de la paz y sosiego. Mas el carlismo despechado y furibundo, produce una sangrienta guerra civil, que dió días de amargo duelo y desolacion para nuestra desventurada patria.

Terminada, "de cualquier modo," aquella lucha horrible, y mal aconsejada la Reina Isabel siguió un derrotero contrario á las aspiraciones del pais; cual si el instinto de todos los Reyes fuese únicamente el de acaparar para sí el dominio absoluto de la nacion en que ostentaban tan elevada gerarquía, poniéndose en pugna constante con el progreso de los pueblos.

Aquel proceder de la monarquía española, tan opuesto con el deseo

del pueblo, dió por resultado la sublevacion de los artilleros del cuartel de San Gil, el día 22 de Junio de 1866 y como consecuencia, la muerte de algunos militares, la sangrienta lucha en las calles de Madrid y el fusilamiento de aquellos sargentos.

Abortado el movimiento, no por esto se dió el pueblo por vencido; pudo entretenerse más ó menos, pero en definitiva hubo de desbordarse como lo hace la corriente de un río.

El 17 de Septiembre de 1868, apareció otro caudillo en favor de la causa popular, más afortunado que su antecesor, el digno Riego. Aquel caudillo era Topeté, el cual fué el primero que lanzó el grito de revolucion; dióse la batalla decisiva en Alcolea y obtuvo el triunfo la libertad en contra de la tiranía, y la familia Real desapareció de España.

No faltó el elemento reaccionario en actitud bélica, pretendiendo arrebatarse lo conquistado, pero fué inútil; siguieron su curso las cosas, hasta que en 2 de Enero de 1871, llegó á Madrid D. Amadeo I, que habia sido designado Rey de España.

Aquel nombramiento fué una imposición y por consiguiente, no pudo llenar las aspiraciones del pueblo, y comprendiéndolo así D. Amadeo, renunció la corona, salió de España y se proclamó la República el día 11 de Febrero de 1873.

Esa forma de Gobierno era la anhelada por el pueblo, porque se adaptaba perfectamente á la voluntad nacional y podía atender á las necesidades de la patria: y aunque acumuláronse colosales escollos y la mano oculta del absolutismo no cesaba en sembrar la alarma y la desconfianza por doquier, con la decision y patriotismo de aquellos gobernantes, hubiérase conseguido la tranquilidad y el bienestar de nuestra nacion.

Comprendiendo su insuficiencia los enemigos de la libertad para derribar al gobierno de la república, hubieron de arrebatársela por medio de un golpe despótico que realizó el general Pavía el día 3 de Enero de 1874.

Desde aquella fecha tenemos cambiada la situación política de España, en virtud de esa verdadera calaverada.

En 1875 entró como Rey de España D. Alfonso XII, ocupando dicho puesto hasta que falleció en 25 Noviembre de 1885 y en 17 de Marzo de 1886 nació D. Alfonso XIII que es el que actualmente ocupa el trono de la Monarquía española.

Todas esas tormentas y revueltas político-sociales porque ha atravesado y está atravesando nuestra patria, obedecen al principio inexorable de buscar nuestra sociedad el sistema ó régimen gubernamental que necesitamos.

Se está hoy en el periodo mas agitado y culminante de la enfermedad; se está en el último periodo; ó

sucumbirá el enfermo ó sanará rápidamente.

El adelanto de los tiempos, ha decretado la caducidad de ciertos regimenes sociales, habiéndose vislumbrado en el horizonte el esplendoroso astro de la democracia con sus satélites igualdad, libertad y fraternidad, que han de redimir á la humanidad entera.

P. P. P.

LA CAJA DE AHORROS

Sr. Director de EL PORVENIR DE LEON.

Mi distinguido paisano: Con placer he leído hoy en "El Norte de Castilla," de Valladolid, que un corresponsal de esa le trasmite la grata noticia de las gestiones que se vienen haciendo para la instalacion en esa capital, de una Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Entusiasta defensor y propagador de tan moralizadores como beneficiosos institutos, me llena de satisfaccion el que el pueblo que me dió el ser, y que aunque alejado de él hace muchos años le conservo gran cariño, consiga ver realizado tal proyecto, por tener la firme conviccion de los grandes beneficios que reporta á las localidades que los establecen.

Tiempo hace que tanto en Valladolid, donde tuve la honra de pertenecer á la Junta de Gobierno varios años, de la creada allí, y la no menor de ser en dicho punto el fundador de las Cajas Escolares, hice estudios especiales de los grandes beneficios que reporta y que en ésta he continuado mi propaganda en varios artículos que he publicado en estos periódicos al mismo fin.

Mi satisfaccion es grande al ver secundado mi pensamiento en esa y cuyo entusiasmo no desearia que decayese, pues los beneficios de tan útiles y beneficiosos institutos, tocarán sus resultados muy pronto.

Pocas instituciones han logrado con título mas legítimo que las Cajas de Ahorros, fijar la atencion pública en todos los países. Los servicios que están llamadas á producir en la sociedad, la extension que han adquirido en poco tiempo, su influencia en el desarrollo de la fortuna pública y su accion moralizadora sobre las clases laboriosas, les ha valido el apoyo de todas las inteligencias elevadas.

En la fundacion y desarrollo de las Cajas de Ahorros, si bien no veo en ellas la panacea que alcance á curar todos nuestros males sociales, creo firmemente que puede aliviarlos mucho, ser un recurso eficazísimo para dirigir por buen camino á la generacion que nace, mejorar las costumbres y estimular al trabajo á las clases laboriosas, crear las modestas fortunas que contribuyan á la independencia y dignidad del hombre trabajador y contribuir por consiguiente al respeto de la propiedad ajena, por amor á la propia, conquistada á fuerza de constante laboriosidad.

El ahorro por la economía conduce al bienestar de los pueblos; en el que hoy habito se refleja tal estado en el desarrollo de sus Cajas de Ahorros. Esta poblacion marcha á la cabeza de todas, pues posee dos; una Municipal y otra Provincial, que ambas están perfectamente constituidas y mejor administradas, teniendo de 12 á 14.000 impositores con 12 millones de pesetas de imposiciones.

Iguro la forma en que se vá á fundar en esa, pero no dudo que sus iniciadores, á quien felicito por tan laudable pensamiento y á quienes ruego no le abandonen, lo harán guiados por el patriotismo y amor á sus convecinos, y como no dudo

tendrán que luchar con muchas contradicciones y obstáculos hasta conseguir su realizacion, les deseo mucha fé y constancia para llevarlo á la práctica y cuando vean su resultado tendrán la gratitud de toda alma buena y generosa.

Deseando que pronto vean en la práctica sus deseos, le da las gracias por la insercion de lo expuesto su amigo y paisano,

MARIANO DIEZ MIRANDA.

San Sebastián 27 Abril 1900.

FÉRIAS

El domingo último se reunieron en el Teatro gran número de personas de esta capital entusiastas por el engrandecimiento del pueblo de Leon, y por ende del progreso de sus ferias.

Los allí reunidos pretenden que la feria próxima de San Juan tenga algún aliciente y vuelva á ocupar el puesto importante que tenia entre las ferias de Castilla, á cuyo objeto proyectan animarla con varios festejos que atraigan al forastero; entre aquellos ha de figurar el solemne acto de descubrir la hermosa estatua del valeroso leonés Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, nacido en esta ciudad.

Las personas reunidas en el Teatro, entre las cuales se encontraban comerciantes, industriales, médicos, abogados, músicos, profesores, obreros, periodistas, diputados, concejales y cuantos representan las fuerzas vivas del país, nombraron una Comision ejecutiva ó Junta Directiva, compuesta de las personas siguientes:

Presidente.—D. Manuel Diz Bercedo-niz.

Vice-Presidentes.—D. Ramon del Busto Valdés, Dean de la S. I. C.—D. Mariano Santos del Trigo.—D. Eduardo Alonso.—D. Isaac Balbuena y D. Alfredo L. Villabrille.

Secretario.—D. Victor H. Ameijeiras. Esta Junta á su vez quedó autorizada para nombrar tantas comisiones como vice-presidentes y en breve se reunirá para dar impulso á sus trabajos.

Amantes nosotros, como buenos leoneses, por el engrandecimiento del pueblo, hemos de contribuir á que la feria de San Juan haga época en el año actual y nuestro director, que tiene el honor de formar parte de la Junta en representacion de la prensa local, no ha de ser de los últimos en trabajar por el mayor lucimiento y esplendor de los festejos.

Informacion local

TEATRO

Segun nos participan, la Compañía del Sr. Cepillo, que tenia anunciado su debut en nuestro coliseo para ayer martes, ha demorado su venida á esta ciudad hasta la semana próxima, á causa de haber tenido que abrir un nuevo abono en Oviedo á petición de aquel público.

Oportunamente anunciaremos la llegada de la citada Compañía.

DIGNO DE IMITACION

El Ayuntamiento de Oviedo ha tomado el acuerdo de subvencionar á tres obreros de aquella ciudad para que vayan á la Exposicion de Paris, con objeto de enterarse de los grandes adelantos de la época.

He aquí un acuerdo que debia ser imitado.

B. L. M.

Los Diputados á Cortes de esta provincia han tenido el honor de recibir un espresivo B. L. M. del Sr. Ministro de la Gobernacion, con la grata noticia de ha-

ber concedido 50.000 pesetas del crédito últimamente votado para atender á las calamidades que han originado los temporales en la misma, cuyo alcance y consideracion todos le expusieron.

PLANO

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de ensanche y alineacion de la calle de la Rua, se hace público para que los que se crean con derecho puedan reclamar en el plazo de treinta dias, durante los cuales estará dicho plano de manifiesto en las oficinas municipales.

CARRETERAS

En el último plan extraordinario de Obras Públicas han sido incluidos los estudios de la carretera que partiendo de la estacion del ferrocarril de Sahagún termine en la villa de Valencia de don Juan, y dos trozos de la de Cistierna á Palanquinos, cuya ejecucion ha de ser de gran utilidad para el tráfico de esta provincia, especialmente para los partidos de Sahagún, Riaño, Valencia y Leon.

A MADRID

Ha salido para Madrid con objeto de tomar parte en las oposiciones que en breve se verificarán para la provision de cátedras en las Escuelas Normales, nuestro particular amigo el ilustrado profesor provisional de la Normal de Maestros de esta ciudad, D. Lucas Gallego.

Le deseamos feliz viaje y buena suerte.

QUERER ES PODER

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curacion de cualquier mal venéreo ó sifilítico.

Para más detalles léase en 4.ª página. *Milagrosa Inyeccion ó Confles anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTAN-ZI*

LA CAJA Y EL MONTE

Con gusto vemos que los leoneses van respondiendo á la excitacion que se les ha hecho, para que contribuyan al fin de instalar en esta ciudad el Monte de Piedad y la Caja de Ahorros, puesto que son muchos los que acuden á inscribirse en la lista de suscripcion.

DEFUNCION

El sábado último falleció en esta ciudad la señora D.ª Joaquina Nistal de Paz, esposa de nuestro particular amigo D. Joaquin A. Salvadores, presidente del Comité federal de esta capital.

Mucho sentimos esta desgracia, y acompañamos á nuestro amigo y á toda su familia en el inmenso dolor que ha dejado en su corazon pérdida tan irreparable.

EL CAPATAZ

Hemos oido decir que la Comision de Policia y Obras, en vista de los ejercicios hechos por los aspirantes á capataces, se dividió en el modo de apreciar los méritos de aquellos, teniendo que sortear el primer lugar de la terna. Esta, segun referencias se ha remitido á la Corporacion municipal en la forma siguiente: Primer lugar D. José Balbuena, segundo lugar D. José Franco.

Entre los dos, el Ayuntamiento elegirá al que tenga por conveniente.

Estos son los datos que nos han suministrado; si hubiera algun error, lo subsanariamos con gusto.

SUSCRIPCION

Lista de los donativos para los gastos de instalacion de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Leon:

	Pesetas.
Suma anterior.	1.040'50
D. Santiago Alfageme..	20
Ramon Tojo Pérez (Gobernador Civil).	25
Mavillo Diaz Ramos.	0'50
Julian de Leon Quiñones.	10
Andrés Arenas.	5
Cándido Rueda.	10
Antonio Rodríguez Galán (Fonda Estacion).	25
Secundino Gómez.	100
Valentin Casado.	10
Pascual Pallarès.	25
Miguel Garcia López.	2
Ramon Armesto.	2'50
Norberto Arévalo.	5
Sres. de Fernández-Llamazares.	50
D. Eugenio Picon y Sobrino.	15
Germán Arias Valdés.	2'50
Cayo Balbuena.	20
Isaac Balbuena.	20
Julian Fernández.	10
Modesto Luna e hijos.	25
Vicente Zorita.	5
Miguel y Luis de Paz.	10
Andrés Alonso.	0'50
Manuel del Valle.	5
Julian Garcia Clemente.	3
Tomás Enciso y Lorenzo.	5
Salustiano López Ugidos.	10
Sr. Director de la Cárcel.	2
D. Genaro Alvarez Buelta.	2
Antonio Miaja.	1
Sres. Morán y Fernández.	15
D. Pedro Blanco y Fuertes.	2'50
Mariano Gordero.	1
Secundino Merino.	1
Salvador Pérez.	1
Gregorio Gutierrez.	2
Mateo Garcia Bara.	5
Fernando González Regueiral, Gobernador de la provincia de Soria.	25
Manuel Blanco Pertejo.	5
Lino Valcárces, Beneficiado de la Catedral.	5
José Franco.	2'50
Antonio Belinchon y Llerena.	5
Sres. Plaza y Velasco.	10
D. Adolfo López Nuñez.	2
Sotero Bolaños.	5
Clemente González.	2'50
José G. Lorenzana.	5
Rogelio F. Pachon.	25
Agapito de Celis.	5
Isidro Ordás.	2
Luciano Luben.	2
Vicente de la Granja.	2'50
Miguel Eguigaray.	25
Benito González.	0'50
Vicente Sánchez Sacristán.	1'50
Enrique Hidalgo.	1'50
Manuel Gómez.	2
Lino González.	5
Segundo Guerrero.	5
Sra. Vda. e hijos de Carnicer.	5
D. Juan Gómez.	5
Manuel Montoya.	1
D. Agustina Pallarès.	5
D. Domingo Suárez.	2
Florencio González.	5
Manuel Campo.	10
Isidoro Ruiz del Rio.	2
Raimundo Martín Granizo, Administrador Capellán del Hospicio.	5
José Datas Prieto.	2'50
Justo López Robles.	2'50
José Rodríguez Vázquez.	25
Froilán Puente.	5
Total.	1.713

(Se continuará).

UN CONCURSO

Al concurso que para obreros inició "El Liberal", se presentaron 179 trabajos, y el jurado adjudicó el primer premio, al que tiene por lema *El 1.º de Mayo fiesta de paz*, del que es autor el obrero tipógrafo D. Matias Gomez Latorre, Madrid, y el segundo premio á D.ª Maria Guerrero, modista, Madrid, cuyo lema es: *La lucha es santa, cuando los fines son santos.*

Felicitemos á los autores.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentin & Cia.*, Banqueros y Expenduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

OTRO PLAN

El nuevo Ministro de Instrucción pública Sr. Alix, tiene en estudio un nuevo plan para la segunda enseñanza que probablemente se pondrá en práctica.

De manera que el alumno que haya empezado á estudiar en el Instituto hace algunos años, han pasado por él tres planes distintos. Asi es la enseñanza en España.

El Ministro actual que votó los cinco años de religion, siendo su antecesor el Sr. Pidal el autor, ahora proyecta suprimir esa tan larga asignatura, habiendo el Sr. Garcia Alix, variado de opinion en muy poco tiempo.

¿Que dirá ahora el reaccionario marqués de Pidal!

Tambien el marqués del Vadillo Ministro de Gracia y Justicia, piensa poner su *democrática* mano en la ley del jurado. Dios nos coja confesados

REUNION

La Cámara de Comercio de esta ciudad, celebró el dia pasado una reunion á la que asistieron la casi totalidad de los individuos que la componen, tomando importantes acuerdos.

LO PEOR

En el banquete celebrado en Sevilla en obsequio del señor Moret, parece ser que el Conde de Romanones, aludió con frases algo molestas á los gobernadores de las provincias. Estos se han *incomodado* y piden explicaciones al Conde, siendo los que lo hacen con mas calor el marqués de Portago y D. Cristino Mártes, ex-gobernadores.

La cuestion se complica.

Después de comer, una copita de **LICORORO**
HENRI GARNIER & C.º—Pasajes.—Renteria. (Guipúzcoa).

D. E. P.

Ha fallecido en Miñera nuestro amigo el médico D. Acisclo Garcia González, á cuya familia acompañamos en su sentimiento.

EN VALDERAS

Para dar más animacion á las ferias que en San Pedro se celebran en Valderas, el acreditado pirotécnico de aquella localidad, Sr. Rodriguez Nitro, ha con-

tratado á las señoritas toreras, que están en Barcelona, con el objeto de dar algunas corridas en las referidas ferias de tan importante villa como Valderas.

ENHORA BUENA

Ha dado á luz en su casa de Vegacervera, la distinguida señora de nuestro querido amigo y correligionario D. Alvaro Garcia Sampedro.

Deseamos pronto restablecimiento á la enferma.

DIPUTADO

El ex-secretario del Gobierno Civil de Madrid, señor Garcia Romero, persona á quien ni el distrito ni nosotros tenemos el honor de conocer, ha sido elegido Diputado á Cortes por Ponferrada.

La *lucha* ha sido tan *reñida*, que casi nadie se ha dado cuenta de que habia elecciones.

CORONEL

Ha sido nombrado jefe de la Zona de Leon, el Coronel que fué del Regimiento de San Fernando, D. Luis Moreno Navarro y Uria.

APLAUSO

Lo cortés no quita á lo valiente: por eso enviamos un aplauso á nuestro amigo el Alcalde de esta capital, por las medidas de rigor tomadas estos dias con los carniceros y panaderos, excitándole á que no sea la última vez que apriete.

Administracion de Consumos de Leon

Nota de la recaudacion obtenida por todos conceptos durante el mes de Abril último, comparada con la habida en igual mes del año anterior:
Recaudado en el mes de Abril del año último, por todos conceptos.. 40.796'83 pts.
Id. id en el de 1900. 41.507'24 "

Diferencia de más en 1900. 710'41

Reses degolladas en el Rastro Matadero, durante el pasado mes:

Vacas.	162
Novillos.	2
Terneras de pasto.	63
Terneras de leche.	272
Carneros.	4
Corderos.	279
Cerdos.	21

Nota.—Se reconocieron en vida 542 corderos.

Consejos de una comadrona á las madres.

Nuestro deseo es exponer á las madres y nodrizas la manera más eficaz de enriquecer su leche, la cual forma el único alimento de los tiernos seres que amamantan. Cuán importante es que la leche sea de buena calidad, cosa es que se la alcanza á toda madre, pero no todas conocen el medio de asegurar que la leche sea buena. Ocupémosnos por un momento de la experiencia de una comadrona de fama, autorizada por la Facultad de Medicina de Barcelona, para que las madres y nodrizas tomen de ella una lección práctica. Esta comadrona ha expuesto generosamente lo siguiente:

Doña Juana Beauclair, comadrona francesa, autorizada con título Real por la Facultad de Medicina de Barcelona:



Juana Beauclair

CERTIFICO: Que he tenido ocasion de ensayar en las señoras que lactan sus hijos, y aun en las nodrizas, el uso de la Emulsión Scott para el mejoramiento de su leche y, por lo mismo, la perfecta nutrición del infante. En todas ocasiones me he felicitado de haberla recomendado, porque

siempre el éxito ha sido satisfactorio.

Y para que conste, libro el presente certificado en Barcelona, 1.º de Enero de 1898. JUANNE BEAUCLAIR. Ronda Universidad, 7, 1.º

¡La Emulsión Scott! Este es el secreto para tener buena leche. Si la madre ó nodriza toma esta célebre preparación, encontrará que no solamente la criatura estará mejorada, sino que ella misma recibirá fuerza de las propiedades nutritivas de este maravilloso reconstituyente. La Emulsión Scott es el aceite puro de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y sosa y glicerina, convertido en una composición grata al paladar y de fácil digestión. Los médicos recomiendan la Emulsión Scott y las comadronas interponen su influencia para hacer conocer este gran remedio á familias que tengan hijos. Durante el periodo del crecimiento, la Emulsión Scott es esencial para combatir la pobreza de la sangre y decaimiento, pues produce carnes, fortalece los huesos y da vitalidad al organismo.

Pasatiempos

CHARADA

Ves la *prima* en la escala,
dos es artículo,
tercia-cuarta es un nombre,
por cierto, lindo,
es falta censurable
prima-segunda
y á la *todo* se adora,
con gran angustia.

Solucion á los pasatiempos del número anterior:

De la charada: RELOJERO.

ANUNCIOS

CASA EN VENTA

A las doce de la mañana del próximo dia 6 de Mayo, se venderá en subasta voluntaria la casa sita en Leon, Plaza de San Isidro, núm. 4.

Del precio y condiciones informará el Notario D. Miguel R. Melero, calle de la Rúa, núm. 43.

Para los señores Contratistas

En la Cuesta de Castañon, núm. 2, Carpintería de Alejo Labanda, encontrarán CARRILLAS de buena construcción, sin competencia en el precio.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: JAQUECA — MALESTAR — PESADES GÁSTRICA — CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores.

Paris, P.º LEROY, 91, Rue des Petits-Champs y TODAS FARM.º

ESTOMAGO

SU CURACION RADICAL VERDAD SE OBTIENE HACIENDO USO DEL del DR. CAROLLER, maravilloso **QUEZARAL DIGESTIVO** remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no del rosas, PRONTO Y RADICALMENTE. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día por muy en uso que estén. SORPRENDEN SUS RESULTADOS. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y direrá mejor. PRECIO, 3 Y 5 PÉSETAS CAJA. Farmacia de Santo Domingo. Preciados, 35, y Garcia Capellanes, 1, Madrid.—Señores Merino y Vjuda de Chalanzon y Sobrino, en Leon, y principales Farmacias y Droguerías de España.

ANUNCIOS

Invitación para participar a la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000

Marcos
6 aproximadamente
Pesetas 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio a Marcos	300000
1 Premio a Marcos	200000
1 Premio a Marcos	100000
2 Premios a Marcos	75000
1 Premio a Marcos	70000
1 Premio a Marcos	65000
1 Premio a Marcos	60000
1 Premio a Marcos	55000
2 Premios a Marcos	50000
1 Premio a Marcos	40000
1 Premio a Marcos	30000
2 Premios a Marcos	20000

26 Premios a Marcos 10000

56 Premios a Marcos 5000

106 Premios a Marcos 3000

206 Premios a Marcos 2000

812 Premios a Marcos 1000

1518 Premios a Marcos 400

36952 Premios a Marcos 155

19490 Premios a Marcos 300 200, 134,

104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno, de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.820 billetes gratuitos importa

Marcos 11.764.525

ó sean aproximadamente
Pesetas 19.000.000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas. El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndolos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta.

1 Billete original, entero: Pesetas 10

1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 de Mayo de 1900

VALENTIN Y Cia.

HAMBURGO
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.



Curación segura del ESTREÑIMIENTO por la CASGARINE LEPRINCE

Estreñimiento tenaz, Atonía del intestino, Almorranas, Vahidos, Náuseas, Enfermedades del Hígado, Embarazo de Estómago, Dolores de Cabeza, Estreñimiento durante la Preñez y la Lactancia

Envíase GRATIS una CAJA de ENSAYO á toda persona que envíe sus señas al agente en España: A. ROS PUJATÓ.—BARCELONA

Conviene á todas edades y temperamentos

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antisifilítica, Antiescrofulosa, Antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua se tiene La Salud á Domicilio. Cura con prontitud el Dengue; es preservativo de la difteria y Usis, usada con frecuencia, como eminentemente antiparasitaria. Este agua no irrita por razón de sus componentes, y es superior á la que llamándose natural, no tiene fuerza. Pedir prospectos é instrucciones, Madrid, Jardines, 15, bajo. Depósito central único.

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-patólogo de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato-sódico-magnético que con los más poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y magnésio, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser asimilables, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen son un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas escrofulosas y de la matriz sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, JARDINES, 15, BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MÁS DE DOS MILLONES DE PURGAS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

Abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Tres mesas. Baratura y confort. Billetes, Jardines 15.

UNGÜENTO ENCARNADO MÈRE



Único remedio que reemplaza verdaderamente al fuego. Curación rápida y segura de las cojeras, alcances, esguindes, agriones, infiltraciones y derrames articulares; corvazas, sobrehuesos y espárvanes.

Efectos graduados á voluntad. No deja cicatrices indelebiles. Sirve para todos los animales domésticos, caballos, mulos; etc.

Embrocacion Mère: El tesoro del Sportsman.

Linimento revulsivo sin igual para robustecer las piernas de los caballos. Depósito en todas las droguerías y farmacias importantes, donde se entregarán unos libritos que contienen informes interesantísimos.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que vé envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y boté de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden, en cajas y botas, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.



MILAGROSA INYECCION

ó CONFITES ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de VENEREO Y SIFILIS aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los ex-tremamientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgation reciente y en 5 ó 6 días la crónica. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curacion de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestables sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la mision del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyeccion Costanzi, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50 dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En LEON en la Farmacia de D. J. R. del Valle.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TÈS

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO CENTRAL.

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

Imp. de Hemeterio Garcia Pérez, Concepcion, 8.